

CONTENIDO:

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2022.....	2
PRESENTACIÓN	2
1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. METODOLOGÍA.....	2
4. MARCO LEGAL.....	3
5. DESARROLLO	3
5.1. ANTECEDENTES	3
5.2. FORMULACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5
5.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	6
5.4. EVALUACION DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	7
6. RECOMENDACIONES	23

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2022

PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su rol de evaluación y en cumplimiento con la Ley 87 de 1993 y la Circular 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, presenta el Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República al 30 de junio de 2022, el cual fue suscrito con ocasión del Informe Final de la Auditoría de Cumplimiento, realizada con el objetivo de *“Establecer el grado de avance y la puesta en funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, para determinar si ha cumplido con las funciones establecidas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia y no Repetición y lo estipulado en el Plan marco de Implementación del Acuerdo Final, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019”*.

1. OBJETIVO

Presentar el seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno con corte al 30 de junio de 2022 a las acciones de mejora formuladas en el Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría General de la República y verificar que estas hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la Contraloría en el Informe Final de Auditoría.

2. ALCANCE

Realizar el seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno con corte al 30 de junio de 2022, de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento para los diez (10) hallazgos observados por la Contraloría en el Informe Final de Auditoría.

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno procedió a verificar el cumplimiento de las 34 acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, a partir de la revisión y análisis de las evidencias aportadas por los líderes de los procesos responsables de su ejecución, dentro de los primeros 5 días de cada mes en la carpeta denominada “Seguimiento Plan de Mejoramiento – CGR”, la cual cuenta con subcarpetas por cada uno de los 10 hallazgos identificados en el Informe Final Auditoría de Cumplimiento - Comisión de la Verdad. Así mismo, se determinó una muestra contractual de la vigencia 2021, con el fin de revisar la aplicación de los instrumentos actualizados y fortalecidos para evaluar la efectividad de la aplicación de los mismos.

4. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993
- Directiva Presidencial N° 08 de 2003
- Directiva Presidencial N° 03 de 2012
- Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR
- Circular N°05 de 2019 de la CGR
- Resolución Orgánica 0042 de 2020 de la CGR

5. DESARROLLO

5.1. ANTECEDENTES

La Contraloría General de la República, realizó una auditoría de cumplimiento, con el objetivo de *“Establecer el grado de avance y la puesta en funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, para determinar si ha cumplido con las funciones establecidas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia y no Repetición y lo estipulado en el Plan marco de Implementación del Acuerdo Final, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019”*. Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de la República, constituyó diez (10) hallazgos administrativos, que se relaciona a continuación.

Tabla N° 1. Relación de Hallazgos con Incidencia

HALLAZGO	DESCRIPCION	INCIDENCIA
Hallazgo 1. Cumplimiento obligaciones Contrato CO-AJ-472-2019	Hallazgo con incidencia disciplinaria por autorización de pago de servicios realizados antes de contar con CDP, deficiencias de seguimiento, control y supervisión a la ejecución contractual y por realizar pagos sin los soportes correspondientes. Además, tiene una incidencia fiscal, por el daño al patrimonio público por \$94.456.509, los cuales fueron pagados al contratista, sin contar con los soportes del cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente.	Fiscal

HALLAZGO	DESCRIPCION	INCIDENCIA
Hallazgo 2. Selección contratista contrato CO-AJ085-2019	Deficiencias de planeación en la redacción de los estudios previos a la selección, de igualdad e imparcialidad consagrados en la constitución y en el Manual de Contratación, al evaluar las certificaciones que presentó el proponente de más de 3 años de anterioridad y relacionadas con eventos deportivos, como válidas para el objeto a contratar, contraviniendo lo establecido en la Resolución No. 010 del 8 de febrero de 2019. Estas deficiencias en la selección del proveedor generaron afectación en la realización de los eventos programados, como se evidencia en los informes de la supervisión y la oportunidad en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de Inversión identificados con Ficha BPIN 2018011001084 y 2018011001092.	Administrativo
Hallazgo 3. Selección contratista contratos CO-AJ367-2019 y CO-AJ-472-2019	- Al revisar el expediente contractual del contrato CO-AJ-472-2019 no se evidencia que la Entidad haya verificado la idoneidad o experiencia requerida exigiendo al proponente certificaciones que permitieran evaluar estos aspectos, importantes para garantizar la ejecución del objeto contractual. - se encontró en la selección del proveedor para el contrato COAJ-367-2019 (es el mismo proveedor) en el cual se encuentran dos certificaciones de experiencia, la primera por \$22.596.500 de 09 de julio de 2019 y la segunda por \$7.000.000 de 4 de septiembre de 2019; validando certificaciones de 2 meses en el primer caso y de 20 días en el segundo, sin que correspondan al objeto a contratar. Hechos que evidencian deficiencias en la gestión realizada por la Oficina Jurídica y de Gestión contractual, frente a la verificación de la experiencia del contratista, al igual que falencias por parte de la Secretaría General de la CEV en la labor de elaboración de los estudios previos,	Disciplinaria
Hallazgo 4. Gestión Proyecto de Inversión "Fortalecimiento y Reconocimiento Territorios CEV"	Debilidades de planeación y de gestión contractual que afectan la función administrativa y los fines esenciales del Estado, regulado en el artículo 209 constitucional. Esto debido a que, pese a haber planteado las necesidades para la vigencia fiscal 2019, y solicitar con esa base la asignación de un presupuesto para su cumplimiento, esto no se ha desarrollado a cabalidad, ya que al cierre del año 2019, y luego de constituir los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, gran parte de los contratos fueron suscritos al final del año 2019, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, incluso algunos que tenían como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre, debieron extenderse hasta julio del 2020.	Administrativo
Hallazgo 5. Plan integral de seguros para el usuario, Contrato CO-AJ-078-2019 (D)	Incumplimiento del principio de transparencia en la contratación estatal, regulado en la función administrativa artículos constitucionales 209 y 343; incumplimiento éste, debido a que para seleccionar el contratista este plan integral de seguros fue tenido en cuenta como requisito habilitante y por ende fue un factor excluyente, hecho que impidió la participación y competencia en igualdad de condiciones por parte de los interesados en ofertar; así mismo al no evidenciarse el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista desde el inicio de la ejecución del contrato, incumplimiento que fue avalado por el supervisor asignado al contrato, con el documento denominado "concepto técnico" ya mencionado, denotan también incumplimiento de los deberes y obligaciones regulados en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011. (...) "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores"(...). Este hallazgo conlleva connotación de presunto alcance disciplinario	Disciplinaria
Hallazgo 6. Póliza de seguro de cumplimiento del Contrato 438 de 2019	Incumplimiento de lo plasmado en los estudios previos, respecto del análisis de riesgos, así como de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, hecho que dejó en mayor riesgo los recursos de la entidad estatal comprometidos en este contrato, en el que adicionalmente en el expediente no se hallaron los soportes suficientes que permitan corroborar la real prestación del servicio y su costo individual, debiéndose requerir a la entidad para que los remitiera, y sin embargo aún presentan falencias de confiabilidad de la inversión en el objeto contratado. Situación ocasionada por fallas en la labor de supervisión e incumplimiento de las normas de gestión documental reguladas por la Ley 594 de 2000, y demás reglamentarias en la materia.	Administrativo
Hallazgo 7. Gestión documental CEV	Incumplimiento de las normas de gestión documental reguladas en la Ley 594 de 2000, artículo 4 y demás reglamentarias, por parte de los servidores públicos que tienen a cargo esta actividad lo que afecta y dilata el proceso de revisión, análisis y cotejo por parte de los organismos de control así como del derecho del ciudadano en general, todo	Administrativo

HALLAZGO	DESCRIPCION	INCIDENCIA
	lo cual incide en la confiabilidad de las actuaciones adelantadas por el Estado, máxime cuando se trata de una entidad de carácter transitorio, como lo es la CEV.	
Hallazgo 8. Supervisión Ejecución contractual (A)	Al verificar los expedientes de los Contratos 053 del 2019, 119 del 2019, y 103 del 2019 se observa que no se realizaron informes de supervisión tal como lo estipula la normatividad citada en los numerales descritos, sino Cumplidos de Pagos en forma general, como se puede evidenciar en el anexo de cada uno de los contratos que fueron evaluados. Este documento no refleja la ejecución financiera, técnica, jurídica, el porcentaje de avance actualizado al momento de presentar cada informe, ni la rendición de un consolidado general que refleje el porcentaje de ejecución en cada uno de los pagos, ni evidencia el balance general del contrato por cada uno de los territorios presentado por el supervisor tanto a Nivel Regional como en el Nivel Central, en el cual se prestaron los servicios. Situación que denotó debilidad en el seguimiento a la ejecución contractual y ausencia de controles a los documentos adjuntos del pago que deben soportar las autorizaciones efectuadas de las erogaciones por parte de la Comisión, lo que genera riesgo de pérdida de recursos públicos, al afectar la contribución en la búsqueda del cumplimiento del objetivo pactado.	Administrativo
Hallazgo 9. Supervisión - cumplimiento obligaciones Contrato CO-AJ-3672019	Falta de control y seguimiento por parte del Supervisor del contrato y de todas las instancias y dependencias relacionadas con el proceso de ejecución y pago del contrato objeto de estudio. Adicionalmente se identifican deficiencias frente a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, encargada de implementar mecanismos de autocontrol institucional. Situación con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal por \$98.000.000. De otro lado la Entidad informa que se realizó un encuentro con el contratista a fin de: "Hacer una puesta en común de los diferentes elementos que acompañaron la ejecución de los contratos CO AJ 367 de 2019 y CO AJ 472 de 2019 para determinar el monto de los recursos ejecutados. Realizar un balance de soportes de ejecución a la luz de la forma y condiciones u obligaciones a acreditar como cumplidas pago de cada uno de los contratos. Explorar caminos de acción a partir de un balance sobre la ejecución del contrato, en términos financieros, operativos y legales" lo anterior relacionado en Acta de Reunión del 22 de octubre de 2020.	Fiscal Disciplinaria
Hallazgo 10. Selección del Contratista Contrato COAJ-299-2019	Frente a la disparidad y diferencias en las cotizaciones presentadas por cada uno de los proponentes, se evidencian falencias para la selección del contratista, deficiencias en la construcción de los requerimientos de la oferta económica, y en la redacción de los estudios previos, así como falta de reglas de participación uniformes para todos los proponentes. Es decir que se evidencia vulneración del principio de transparencia en la selección del contratista, en la elaboración del análisis del sector, el estudio de mercado y los estudios previos, teniendo en cuenta que las cotizaciones allegadas por los 3 oferentes, no se ciñeron a los parámetros iniciales requeridos por la Entidad. Configurándose de esta manera una presunta incidencia Disciplinaria. Adicionalmente se encuentra diferencia entre los valores presentados por el evaluador del proceso a la Oficina Jurídica y Gestión Contractual y los que aparecen en las cotizaciones presentadas por los oferentes:	Disciplinaria

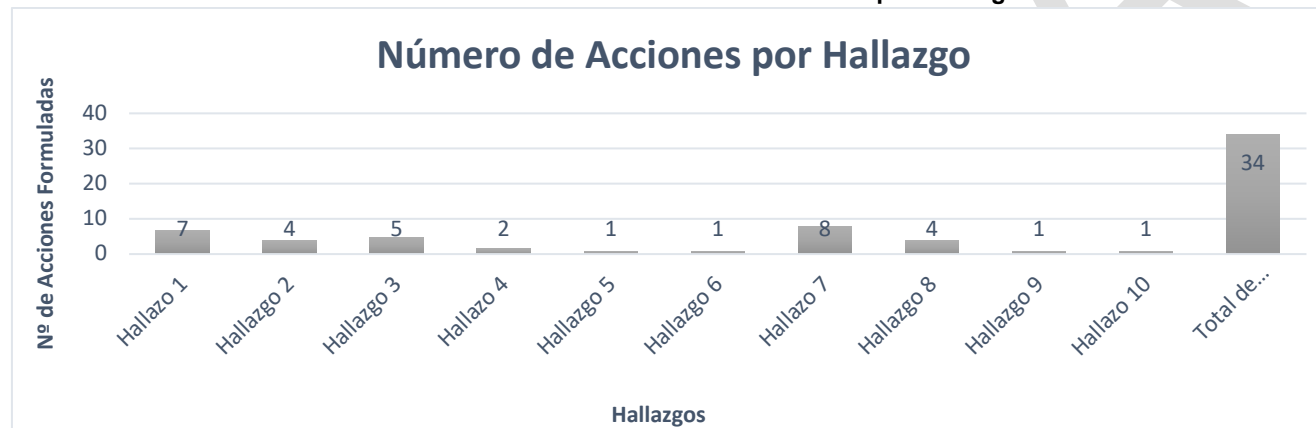
Fuente. Informe Final de Auditoría de Cumplimiento CGR

5.2. FORMULACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

A partir del Informe Final de la Auditoría elaborado por la Contraloría General de la República y bajo el liderazgo de la Secretaría General y el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Proyectos y de la Oficina de Control Interno, se formuló junto con los líderes de los procesos el respectivo Plan de Mejoramiento para dar tratamiento a los hallazgos identificados en la auditoría con un total de treinta y

cuatro (34) acciones para los diez (10) hallazgos. Concluidas las mesas de trabajo el 22 de diciembre de 2020, se cargó en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, el Plan de Mejoramiento.

Grafica No. 1. Número de Acciones Formuladas por Hallazgo



Fuente. Plan de Mejoramiento

5.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno remitió mediante memorando interno radicado: 00-03-2021-000279 del 26 de febrero del 2021, la metodología con la cual se realizaría el respectivo seguimiento periódico para determinar el avance y cumplimiento de las treinta y cuatro (34) acciones para los diez (10) hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, con base en los seguimientos mensuales realizados, puede determinar que, con corte a 30 de junio de 2022, el plan de mejoramiento tiene un cumplimiento del 100% el cual se encuentra de la siguiente manera, respecto a las acciones formuladas.

Tabla No. 2 Número de Acciones Formuladas por Hallazgo y cumplimiento

HALLAZGO	INDICENCIA	No. ACCIONES	% CUMPLIMIENTO
Hallazgo 1. Cumplimiento obligaciones Contrato CO-AJ-472-2019	Fiscal	7	100%
Hallazgo 2. Selección contratista contrato CO-AJ085-2019	Administrativo	4	100%
Hallazgo 3. Selección contratista contratos CO-AJ367-2019 y CO-AJ-472-2019	Disciplinaria	5	100%
Hallazgo 4. Gestión Proyecto de Inversión "Fortalecimiento y Reconocimiento Territorios CEV"	Administrativo	2	100%
Hallazgo 5. Plan integral de seguros para el usuario, Contrato CO-AJ-078-2019 (D	Disciplinaria	1	100%
Hallazgo 6. Póliza de seguro de cumplimiento del Contrato 438 de 2019	Administrativo	1	100%
Hallazgo 7. Gestión documental CEV	Administrativo	8	100%
Hallazgo 8. Supervisión Ejecución contractual (A)	Administrativo	4	100%
Hallazgo 9. Supervisión - cumplimiento obligaciones Contrato CO-AJ-3672019	Fiscal	1	100%
	Disciplinaria		
Hallazgo 10. Selección del Contratista Contrato COAJ-299-2019	Disciplinaria	1	100%

Fuente. Plan de Mejoramiento

5.4. EVALUACION DE LA OFICINA CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno procedió a verificar las evidencias de cumplimiento de las acciones y a evaluar la efectividad de las mismas y así poder determinar que la causa de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen a los mismos, con base en los seguimientos realizados al avance y cumplimiento de las acciones reportados por parte de los líderes de procesos responsables de las mismas.

Producto del seguimiento y verificación, la Oficina de Control Interno considera que se ha dado cumplimiento por parte de los responsables al 100% de las acciones formuladas, de acuerdo con las evidencias presentadas al 30 de junio del 2022. Por otro lado, la evaluación de efectividad de estas se realizó con el seguimiento de las acciones y la solicitud de una muestra contractual de la vigencia 2021 para la verificación de la implementación de los instrumentos actualizados y fortalecidos.

A continuación se presenta la evaluación de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República:

Tabla No. 3 Evaluación y seguimiento a 30 de junio de 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
Hallazgo 1. Cumplimiento obligaciones Contrato CO-AJ-472-2019 (D) (F) (BA): Incidencia disciplinaria por autorizar pago de servicios realizados antes de contar con CDP, deficiencias de seguimiento, control y supervisión a la ejecución contractual, pago sin soportes. Incidencia fiscal, por daño al patrimonio público \$94.456.509, Pág. 23 Informe Final.	1. Actualizar el <i>Instructivo I2.P1.JC Ejercicio de la Supervisión/Interventoría en la Contratación V1</i>, incluyendo parámetros para la caracterización de la vigilancia contractual, la adecuada designación de la supervisión, así como las responsabilidades y la vigilancia administrativa, técnica, financiera y contable que debe adelantar el supervisor.	Instructivo actualizado y Divulgado	1	2021/02/15	100%	Se evidencia la oficialización del Manual de Supervisión e Interventoría con el Código M2.JC versión 1 aprobado el día 08/04/2021, en cual contiene aspectos normativos, funciones-obligaciones y responsabilidades del supervisor en la ejecución, seguimiento y vigilancia contractual, responsabilidades derivadas del incumplimiento de la función de vigilancia y prohibiciones de los supervisores.	En la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, se concluye el cierre del hallazgo, por evidenciar el cumplimiento al 100% de las actividades propuestas, mediante la actualización de los Formatos: F2.P2.GF Cumplido de Pago de ProveedoresV3 y F1,P2,GF de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista V2 de fecha 29/01/2021, mediante los cuales el supervisor certifica el porcentaje de ejecución financiera, avance de cumplimiento de las actividades mensuales y la entrega de los productos por parte del contratista, con este cumplido de pago el Área
	2. Socializar entre los supervisores el contenido del contenido del <i>Instructivo I2.P1.JC Ejercicio de la Supervisión/Interventoría en la Contratación V2</i>.	Jornadas de socialización del Instructivo del Ejercicio de Supervisión/Interventoría V2 realizadas	4	2021/02/26	100%	Se evidencia la socialización del Manual de Supervisión e Interventoría los días 14, 15 y 16 de abril, con la respectiva comunicación por correo electrónico el 15 de abril, circular 011 de 2021 del 14 de abril dirigida a directores, jefes de oficina, supervisores, servidores y contratistas.	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
	3. Ajustar el procedimiento P2.GF Pago de Obligaciones V2 y el formato de Cumplido de Pago , que contenga información suficiente para efectuar los pagos estableciendo el término y condiciones de entrega de los soportes de la ejecución contractual, a la Oficina Jurídica como responsable de la custodia del archivo de la Gestión Contractual.	Procedimiento y Formato actualizados	1	2021/01/29	100%	Se evidencia la actualización del Procedimiento P2.GF Pago de Obligaciones V3, el Formato Deducibles Base de Retención F5.P2.GF V1, el Formato Cumplido de Pago de Proveedores F2.P2.GF.V3, el Formato de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista F1,P2,GF V2. Así mismo, se evidencia correo del 01 de febrero con la divulgación y socialización de estos instrumentos a todo el personal de la entidad.	Financiera realiza el respectivo pago, lo cual evidencia el seguimiento y la aplicación de controles para efectuar los pagos con los debidos soportes. Adicionalmente, mediante el Manual de Supervisión e Interventoría M2.JC versión 1 aprobado el día 08/04/2021, y las correspondientes capacitaciones se dieron los directrices para el adecuado ejercicio de la supervisión, enfatizando en las responsabilidades y la vigilancia administrativa, técnica, financiera, jurídica y contable que le corresponde a la supervisión.
	4. Realizar auditoría a la función de vigilancia contractual y a la implementación de los documentos e instrumentos actualizados y fortalecidos	Auditoría Realizada	1	2021/05/28	100%	Se evidencia que se adelantó la auditoría interna a la función de vigilancia contractual la cual se programó en el Plan Anual de Auditoría 2021, siendo publicado el informe final el 09/06/2021 y comunicado mediante Memorando No. 00-3-2021-000766. De igual manera se formuló el Plan de Mejoramiento correspondiente.	De otra parte, La Comisión ha venido adelantando el seguimiento activo y debida diligencia en lo que corresponda, frente

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
	5. Acción correctiva. Seguimiento activo y debida diligencia en lo que corresponda a la Comisión, frente a las acciones judiciales impulsadas por la Comisión de la Verdad para el esclarecimiento de la verdad y resarcimiento de los intereses públicos.	Informes mensuales	11	2021/11/10	100%	Se evidencian informes mensuales de actuaciones adelantadas por la Comisión en materia administrativa y penal con relación a los hechos generados en la ejecución de los contratos N° CO-AJ-367-2019 y N° CO-AJ-472-2019 así como el seguimiento. En total se han elaborado 22 informes desde diciembre de 2020 a junio de 2022.	a las acciones judiciales impulsadas para el resarcimiento de los intereses públicos derivado del hallazgo fiscal evidenciado por la Contraloría General de la Republica.
	6. Realizar diagnóstico de la Política y Herramienta de la seguridad informática y/o de la información en la Comisión e implementar acciones para fortalecer este ámbito	Informe de diagnóstico e Informe de Recomendaciones	2	2021/04/09	100%	Se evidencia documento de diagnóstico de seguridad de la información realizado por la Oficina de Gestión de TIC en el cual como resultado de este se generaron 8 oportunidades de mejora, así mismo, se cargaron las evidencias de la ejecución de las acciones de mejora producto de las recomendaciones del Autodiagnóstico elaborado. De acuerdo con el diagnostico de seguridad de la Información y los resultados obtenidos del mismo se evidencia la realización de las acciones de mejora.	
	7. Realizar una estrategia de comunicaciones acerca de la integridad y la ética del supervisor que debe tenerse en el servicio público.	Informe de la estrategia de comunicaciones y sus resultados	1	2021/11/01	100%	Se evidencian informes de la estrategia de comunicaciones dirigida a mejorar el ejercicio de supervisión, con los siguientes soportes a junio de 2022: 14 circulares, 73 comunicaciones vía correo electrónico, 14 Boletines Jurídicos en los cuales se divulgan temas sobre la función de supervisión, la ética y la integridad de los supervisores.	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
Hallazgo Selección contratista contrato CO-AJ-085-2019 (D) - PAG 26 Deficiencias de planeación en la redacción de los estudios previos y deficiencias en la selección del Proveedor, que generaron afectación en la realización de eventos y oportunidad del cumplimiento en metas de proyectos 2018011001084 y 2018011001092.	1.Revisar y ajustar el manual de contratación para fortalecer los criterios y parámetros generales para la selección de contratista.	Manual Actualizado y Resolución de adopción.	1	31/12/2020	100%	Se evidenció la actualización del Manual de Contratación M1. JC V4 donde se establece que existen los criterios necesarios para elaborar los estudios previos con unos criterios de selección para cada una de las modalidades de contratación, aprobado el 21/12/2020 y la Resolución N° 076 del 2020 mediante la cual se adopta la modificación del Manual de Contratación de la CEV	La Oficina de Control Interno, evidenció el cumplimiento de las actividades propuestas para este hallazgo en un 100%, concluyendo el cierre de este, donde se logró un acompañamiento a las diferentes áreas en el proceso de contratación, para fortalecer los criterios y parámetros generales para la selección de contratista y la elaboración de los estudios previos, mediante la actualización del Manual de contratación y el acompañamiento de la Mesa de ayuda.
	2. Continuar implementando la Mesa de Ayuda Jurídica a la gestión contractual, como instancia de orientación y asesoría a las áreas técnico para el desarrollo del proceso contractual.	Acto administrativo de creación de la mesa de ayuda	1	2021/01/15	100%	Se evidencia Resolución N° 006 del 8/02/2021 mediante la cual se crea la Mesa de Ayuda Jurídica y de Gestión Contractual, como una instancia de orientación y asesoría a las áreas técnicas para el desarrollo del proceso contractual.	
	3. Continuar implementando la Mesa de Ayuda Jurídica a la gestión contractual, como instancia de orientación y asesoría a las áreas técnico para el desarrollo del proceso contractual.	Informes trimestrales de Mesa de Ayuda	4	2021/11/15	100%	Se evidencian 6 informes trimestrales desde marzo de 2021 hasta al 30 de junio, sobre la gestión de la mesa de ayuda. Se respondieron 57 consultas en materia de contratación, formuladas por las diferentes áreas de la Entidad, tal como consta en las respectivas actas de las mesas. En las estadísticas presentadas se evidencio la dirección de Conocimiento, dirección de Pueblos Étnicos, y dirección Administrativa y Financiera las áreas que más solicitaron asesoría.	
	4. Continuar implementando la Mesa de Ayuda Jurídica a la gestión contractual, como instancia de orientación y asesoría a las áreas técnico para el desarrollo del proceso contractual.	Número de áreas técnicas con acompañamiento jurídico en gestión contractual	5	2021/11/15	100%	Se evidencia correo el 05/01/2021 del responsable de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual mediante el cual se designaron abogados para brindar acompañamiento en la gestión contractual a cada una de las direcciones, como parte de la estrategia de acompañamiento y asesoría que brindó la oficina jurídica y de gestión contractual.	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
Hallazgo Selección contratista contratos CO-AJ-367-2019 y COAJ-472-2019 (D) - 472-2019 no se evidencia la verificación de idoneidad o experiencia requerida al proponente. - 367-2019 deficiencias en la gestión realizada por la Oficina Jurídica, en la verificación de la experiencia del contratista y deficiencias en la elaboración de estudios previos PAG 28 Informe final	1. Revisar y ajustar el manual de contratación con el objetivo de fortalecer los criterios y parámetros generales para la selección de contratista	Manual Actualizado y Resolución de adopción.	1	2020/12/31	100%	Se evidenció la actualización del Manual de Contratación M1.JC V4 donde se establece que existen los criterios necesarios para elaborar los estudios previos con unos criterios de selección para cada una de las modalidades de contratación, aprobado el 21/12/2020 y la Resolución N.º 076 del 2020 mediante la cual se adopta la modificación del Manual de Contratación de la CEV.	La Oficina de Control Interno, evidenció el cumplimiento de las actividades propuestas para este hallazgo en un 100%, concluyendo el cierre de este, donde se logró fortalecer los criterios y parámetros generales para la selección de contratista para cada una de las modalidades de contratación y la verificación de la idoneidad o experiencia requerida, mediante la actualización del Manual de contratación y las capacitaciones realizadas por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.
	2. Seguimiento activo y debida diligencia en lo que corresponda a la Comisión, frente a las acciones judiciales impulsadas por la Comisión de la Verdad para el esclarecimiento de la verdad y resarcimiento de los intereses públicos	Informes mensuales	11	2021/11/10	100%	Se evidencian informes mensuales de actuaciones adelantadas por la Comisión en materia administrativa y penal con relación a los hechos generados en la ejecución de los contratos N° CO-AJ-367-2019 y N° CO-AJ-472-2019 así como el seguimiento. En total se han elaborado 22 informes desde diciembre de 2020 a junio de 2022.	
	3. Realizar diagnóstico o auditoría o evaluación de la seguridad informática y/o de la información en la Comisión e implementar acciones para fortalecer este ámbito	Informe de diagnóstico o auditoría o evaluación Informe de acciones implementadas	2	2021/03/30	100%	Se evidencia documento de diagnóstico de seguridad de la información realizado por la Oficina de Gestión de TIC en el cual como resultado de este se generaron 8 oportunidades de mejora, así mismo, se cargaron las evidencias de la ejecución de las acciones de mejora producto de las recomendaciones del Autodiagnóstico elaborado. De acuerdo con el diagnóstico de seguridad de la Información y los resultados obtenidos del mismo se evidencia la realización de las acciones de mejora.	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
	4. Realizar una estrategia de comunicaciones acerca de la integridad y la ética superior que debe tenerse en el servicio público y con especial énfasis cuando se tiene el mandato de servir y custodiar la verdad, como es el caso de la Comisión.	Informe de la estrategia de comunicaciones y sus resultados	1	2021/11/01	100%	Se evidencian informes de la estrategia de comunicaciones dirigida a mejorar el ejercicio de supervisión, con los siguientes soportes a junio de 2022: 14 circulares, 73 comunicaciones vía correo electrónico, 14 Boletines Jurídicos en los cuales se divulgan temas sobre la función de supervisión, la ética y la integridad de estos.	
	5. Realizar auditoría a la función de vigilancia contractual y a la implementación de los documentos e instrumentos actualizados y fortalecidos	Auditoría	1	2021/05/17	100%	Se evidencia que se adelantó la auditoría interna a la función de vigilancia contractual la cual se programó en el Plan Anual de Auditoría 2021, siendo publicado el informe final el 09/06/2021 y comunicado mediante Memorando No. 00-3-2021-000766. De igual manera se formuló el Plan de Mejoramiento correspondiente.	
Hallazgo 4 Gestión de Proyecto de Inversión "Fortalecimiento y Reconocimiento Territorios CEV".(A) Debilidades de planeación y de gestión contractual ya que	1. Fortalecer el seguimiento al cronograma de contratación y de ejecución de las actividades asociadas al proyecto "Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel Nacional".	Informes de alerta	11	2021/12/04	100%	Se evidencian reportes mensuales de: seguimiento al cumplimiento tanto del Plan Anual de Adquisiciones, como del Plan Operativo Anual, discriminado por dependencias con las correspondientes alertas de cumplimiento. Así mismo, se evidencia los correos electrónicos mediante los cuales de comunica a las dependencias las alertas, por parte de la Oficina de Planeación y Proyectos.	La Oficina de Control Interno evidencia los informes de seguimiento mensual y trimestral elaborados por la Oficina de Planeación y Proyectos al Plan Anual de Adquisiciones y al Plan Operativo Anual, para la vigencia 2021 y

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
<p>gran parte de los contratos fueron suscritos al final del año 2019 incluso algunos que tenían como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre. PAG 33 Informe Final</p>	<p>2. Fortalecer el seguimiento al cronograma de contratación y de ejecución de las actividades asociadas al proyecto "Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel Nacional".</p>	<p>Informes de alerta</p>	<p>3</p>	<p>2021/12/04</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia los siguientes informes trimestrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de avance del Plan Operativo Anual para funcionamiento e inversión, en el cual se muestra la ejecución física y financiera por producto, de acuerdo con las líneas del plan estratégico, desde marzo de 2021 hasta junio de 2022. - Informe de gestión que contiene los resultados institucionales de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión con la infografía desde marzo de 2021 hasta junio de 2022. 	<p>2022, así como, las respectivas comunicaciones a los responsables de la ejecución contractual con las alertas generadas a la ejecución presupuestal.</p> <p>Con el seguimiento periódico que adelanta la Oficina de Planeación y Proyectos se mejoró la planeación y gestión contractual de los proyectos de inversión, por esta razón se cierra el hallazgo.</p>



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 2

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 17/03/2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
Hallazgo 5 Plan integral de seguros para el usuario, Contrato CO-AJ-078-2019 (D) Incumplimiento del principio de transparencia en la selección del contratista. Ya que el plan integral de seguros funcionó como requisito habilitante, hecho que impidió la participación y competencia en igualdad de condiciones por parte de los interesados en ofertar. PAG 35 Informe Final	Revisar y ajustar el manual de contratación con el objetivo de fortalecer los criterios y parámetros generales para la selección de contratista	Manual Actualizado y Resolución de adopción.	1	2020/12/31	100%	Se evidenció la actualización del Manual de Contratación M1.JC V4 donde se establece que existen los criterios necesarios para elaborar los estudios previos con unos criterios de selección para cada una de las modalidades de contratación, aprobado el 21/12/2020 y la Resolución N.º 076 del 2020 mediante la cual se adopta la modificación del Manual de Contratación de la CEV	En la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, se puede concluir que las acciones formuladas se cumplieron al 100%, y se evidencia que mediante la actualización del Manual de contratación se incorporaron criterios para selección objetiva del contratista y evaluación del contratista desde los estudios previos, así como los criterios para el proceso precontractual y contractual, por lo anterior se concluye en el cierre del hallazgo.



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 2

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 17/03/2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
Hallazgo 6 Póliza de seguro de cumplimiento del contrato COAJ.438-2019. (A) incumplimiento de lo plasmado en los estudios previos, respecto del análisis de riesgos, así como de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual. En el expediente no se hallaron los soportes que permitan corroborar la real prestación del servicio y su costo individual. PAG 38 Informe Final	Adelantar talleres de capacitación dirigidos a los supervisores de los contratos con medición de conocimiento, sobre temáticas de mayor riesgo en la gestión contractual. (Exigencia, constitución de amparos contractuales)	Talleres de capacitación desarrollados con supervisores	4	2021/03/30	100%	En la revisión a 30 de junio se evidencian 9 capacitaciones en los siguientes temas: Lineamientos para conformación de expedientes contractuales, supervisión e Interventoría en la Contratación, uso del aplicativo Olimpia, liquidaciones y entrega de productos, prevención actos de corrupción y Daño Antijuridico. Así mismo se adelantó un curso dirigido a los supervisores con la UN.	En la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, se puede evidenciar que las acciones formuladas se cumplieron al 100%, concluyendo el cierre del hallazgo, dado que mediante Formato F2.P2.GF Cumplido de Pago de ProveedoresV3 y Formato F1,P2,GF de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista V2 el día 29/01/2021, el supervisor certifica el porcentaje de ejecución financiera, avance de cumplimiento de las actividades mensuales y la entrega de los productos por parte del contratista, con este cumplido de pago el Área Financiera realiza el respectivo pago, lo cual evidencia el seguimiento y la aplicación de controles para efectuar los pagos con los respectivos soportes de cumplimiento, los cuales se incorporan en el expediente contractual y reposan para el cierre del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
Hallazgo Nro. 7. Gestión documental CEV (A) Quienes realizan la labor de supervisión a los contratos, no mantienen conformados los expedientes contractuales con la totalidad de la información y documentación que esta actividad arroja durante todas las etapas del proceso. PAG 40 Informe Final	1. Ampliar el equipo técnico que aplica los procesos de gestión documental en la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.	Número de contratistas para apoyo de la gestión documental de contratos.	2	2021/03/15	100%	Se evidencian los contratos CO-AJ-052-2021 y Contrato CO-AJ-043-2021 con el objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades técnicas archivísticas relacionadas con los procesos, organización de documentos de archivo de la CEV	En la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, se evidencia que la totalidad de las actividades formuladas para esta acción de mejora se ejecutaron al 100%, concluyendo en el cierre del hallazgo. Se fijaron los lineamientos dados a los supervisores para cumplir con la responsabilidad de enviar los documentos para conformar el expediente contractual y se estableció el flujo documental requerido para el cierre de los mismos. Se continua con la actividad de conformación y cierre de expedientes contractuales hasta la fecha de finalización del mandato de la Comisión (27 de agosto de 2022).
	2. Capacitar a los supervisores y personal de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual en la aplicación de los procesos de gestión documental y la conformación de los expedientes contractuales.	Jornadas de capacitación a supervisores y personal en conformación de Expedientes Contractuales	4	2021/03/15	100%	Se evidencian 7 capacitaciones en los siguientes temas: Lineamientos para conformación de expedientes contractuales, supervisión e Interventoría en la Contratación, conformación de expedientes, uso del aplicativo Olimpia (facturación), liquidaciones y entrega de productos. Así mismo se adelantó un curso dirigido a los supervisores con la Universidad Nacional.	
	3. Realizar la revisión de los procedimientos de establecer el término y condiciones de entrega de los soportes de la ejecución contractual, a la Oficina Jurídica como responsable de la custodia del archivo de la Gestión Contractual.	Procedimientos actualizados.	1	15/01/2021	100%	Se evidencia la actualización del Procedimiento Pago de Obligaciones V3 y Procedimiento de Gestión Contractual con fecha de aprobación del 29/01/2021. Se evidencia Manual de Supervisión e Interventoría con el Código M2 JC V1 aprobado el 08/04/2021, reemplazando el Instructivo I2.P1. Supervisión e Interventoría	
	4. Realizar la revisión de los procedimientos y establecer el término y condiciones de entrega de los soportes de la ejecución contractual, a la Oficina Jurídica como responsable de la custodia del archivo de la Gestión Contractual.	Flujo de documentos del proceso	1	15/01/2021	100%	Se evidencia documento en Word en el cual se establece el flujo de documentos, del proceso contractual describiendo la actividad, el responsable y la evidencia de la etapa precontractual; igualmente se evidencia matriz en Excel denominada flujo de documentos del proceso contractual.	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
	5. Realizar la revisión de los procedimientos de establecer el término y condiciones de entrega de los soportes de la ejecución contractual, a la Oficina Jurídica como responsable de la custodia del archivo de la Gestión Contractual.	Instructivo con tiempos definidos	1	15/01/2021	100%	Se evidencia la oficialización del Manual de Supervisión e Interventoría con el Código M2.JC versión 1 aprobado el día 08/04/2021, mediante el cual se fortalecen los mecanismos para el desarrollo adecuado del ejercicio de supervisión, igualmente el cual en el numeral 4.2.2.2 actividades administrativas numeral 7 el tiempo de entrega de los documentos generados en el marco de la supervisión del contrato es de 5 días siguientes a la radicación o suscripción que serán remitidos al correo archivodegestionjuridica@comisiondelaverdad.co.	
	6. Realizar la revisión de los procedimientos de establecer el término y condiciones de entrega de los soportes de la ejecución contractual, a la Oficina Jurídica como responsable de la custodia del archivo de la Gestión Contractual.	Formato actualizado	1	15/01/2021	100%	Se remitió correo de solicitud de aprobación de la nueva versión del formato de designación de supervisor el 18/03/2021. Se evidencia formato para la designación de supervisiónV3 aprobado el 08/04/2021, previa aprobación de la Oficina de Planeación. Mediante la circular 011 de 2021, enviada por correo electrónico del 16 de abril se evidencia la divulgación y socialización.	
	7. Realizar la revisión de los procedimientos de establecer el término y condiciones de entrega de los soportes de la ejecución contractual, a la Oficina Jurídica como responsable de la custodia del archivo de la Gestión Contractual.	Formato/Matriz control de entregables contratos supervisados.	1	20/01/2021	100%	Se evidencia la actualización del Formato F1,P2,GF de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista V2 el día 29/01/2021. En dichos formatos se incluyó, relación de obligaciones y /o productos y porcentaje de ejecución física. Así mismo se evidencia correo del 01/02/2021 con la divulgación y socialización de estos instrumentos a todo el personal de la entidad.	
	8. Realizar la revisión de los procedimientos de establecer el término y condiciones de entrega de	Herramienta de control de ingreso de documento al expediente	1	20/01/2021	100%	Se evidencia la creación de una matriz en Excel denominada flujo de documentos del proceso contractual actualizado en la cual se relacionan los contratos por vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
	los soportes de la ejecución contractual, a la Oficina Jurídica como responsable de la custodia del archivo de la Gestión Contractual.					2022 el cual permite identificar el estado de avance de gestión de liquidaciones contractuales de cada vigencia, teniendo en cuenta los documentos requeridos para la liquidación o cierre del expediente contractual.	
Hallazgo 8 Supervisión Ejecución contractual PAG 43: En los Contratos 053, 119 y 103 del 2019 se observa un Cumplidos de Pagos, documento que no refleja la ejecución financiera, técnica, jurídica, porcentaje de avance, ni porcentaje de ejecución en cada uno de los pagos. esto denotó debilidad en el seguimiento y ausencia de controles.	1. - Adoptar un formato de Informe de Supervisión en el cual se identifiquen obligaciones contractuales, cumplimiento de estas, y evidencia de tal cumplimiento, así como su ubicación y que en su parte final contenga, como consecuencia de lo anterior, el concepto del cumplimiento para el pago suscrito por el Supervisor - Revisar y ajustar el procedimiento P2.GF Pago de Obligaciones V2	Documento creado y documento ajustado	2	22/01/2021	100%	Se evidencia la actualización del Formato F2.P2.GF Cumplido de Pago de ProveedoresV3 y Formato F1,P2,GF de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista V2 el día 29/01/2021. Así mismo se evidencia correo del 01/02/2021 con la divulgación y socialización de estos instrumentos a todo el personal de la entidad.	La Oficina de Control Interno evidencia que las actividades formuladas para este hallazgo se cumplieron al 100%. Igualmente cabe resaltar que según los resultados de la Auditoría a la Función de Vigilancia Contractual realizada en la Vigencia 2021, se evidencio la existencia de los diferentes instrumentos por medio de los cuales se realiza el respectivo control y seguimiento a la ejecución contractual por parte del supervisor, como lo son: el informe final de seguimiento de actividades, informe final de ejecución y el certificado de
	2. Continuar implementando la Mesa de Ayuda Jurídica a la gestión contractual, como instancia de orientación y asesoría a las áreas técnico para el desarrollo del proceso contractual.	Número de áreas técnicas con acompañamiento jurídico en gestión contractual	5	2021/11/15	100%	Se evidencia correo el 05/01/2021 del responsable de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual mediante el cual se designaron abogados para brindar acompañamiento en la gestión contractual a cada una de las direcciones, como parte de la estrategia de acompañamiento y asesoría que brindó la oficina jurídica y de gestión contractual.	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
	3. Realizar auditoría a la función de vigilancia contractual y a la implementación de los documentos e instrumentos actualizados y fortalecidos	Auditoría	1	17/05/2021	100%	Se evidencia que se adelantó la auditoría interna a la función de vigilancia contractual la cual se programó en el Plan Anual de Auditoría 2021, siendo publicado el informe final el 09/06/2021 y comunicado mediante Memorando No. 00-3-2021-000766. De igual manera se formuló el Plan de Mejoramiento correspondiente.	cumplimiento. Por lo anterior, se concluye el cierre de este hallazgo dado que mediante Formato F2.P2.GF Cumplido de Pago de ProveedoresV3 y Formato F1,P2,GF de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista V2 el día 29/01/2021, el supervisor certifica el porcentaje de ejecución financiera, avance de cumplimiento de las actividades mensuales y la entrega de los productos por parte del contratista, con este cumplimiento de pago el Área Financiera realiza el respectivo pago, lo cual evidencia el seguimiento y la aplicación de controles para efectuar los pagos con los respectivos soportes.
	4. Realizar auditoría a la función de vigilancia contractual y a la implementación de los documentos e instrumentos actualizados y fortalecidos	Auditoría Realizada	1	2021/05/28	100%	Se evidencia que se adelantó la auditoría interna a la función de vigilancia contractual la cual se programó en el Plan Anual de Auditoría 2021, siendo publicado el informe final el 09/06/2021 y comunicado mediante Memorando No. 00-3-2021-000766. De igual manera se formuló el Plan de Mejoramiento correspondiente.	



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 2

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 17/03/2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
<p>Hallazgo 9. Supervisión - cumplimiento obligaciones Contrato COAJ-367-2019 (D) (F) Falta de control y seguimiento por parte del Supervisor del contrato y dependencias relacionadas con la ejecución y pago del contrato. Deficiencias en a la gestión de la OCI, encargada de implementar mecanismos de autocontrol institucional. Situación con Disciplinaria y Fiscal por \$98.000.000. PAG 48</p>	<p>- Adoptar un formato de Informe de Supervisión en el cual se identifiquen obligaciones contractuales, cumplimiento de las mismas, y evidencia de tal cumplimiento, así como su ubicación y que en su parte final contenga, como consecuencia de lo anterior, el concepto del cumplido para el pago suscrito por el Supervisor - Revisar y ajustar el procedimiento P2.GF Pago de Obligaciones V2</p>	<p>Documentos creados y documento ajustado</p>	<p>2</p>	<p>2021/01/22</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia la actualización del Procedimiento P2.GF Pago de ObligacionesV3; Formato F2.P2.GF Cumplido de Pago de ProveedoresV3 y Formato F1,P2,GF de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista V2 el día 29/01/2021. Así mismo se evidencia correo del 01/02/2021 con la divulgación y socialización de estos instrumentos a todo el personal de la entidad.</p> <p>Estos instrumentos contienen las obligaciones contractuales y el cumplimiento de estas con su respectiva evidencia, así como su ubicación y el cumplido de pago suscrito por el Supervisor.</p>	<p>La Oficina de Control Interno evidencia que las actividades formuladas para este hallazgo se cumplieron al 100%, concluyendo el cierre del mismo, con la actualización de los Formatos: F2.P2.GF Cumplido de Pago de ProveedoresV3 y F1,P2,GF de Cumplido de Pago e Informe de Actividades Contratista V2 de fecha 29/01/2021, mediante los cuales el supervisor certifica el porcentaje de ejecución financiera, avance de cumplimiento de las actividades mensuales y la entrega de los productos por parte del contratista, con este cumplido de pago el Área Financiera realiza el respectivo pago, lo cual evidencia el seguimiento y la aplicación de controles para efectuar los pagos.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO DE 2022	EVALUACION OFICINA CONTROL INTERNO CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2022
Hallazgo 10 Selección del Contratista Contrato CO-AJ-229-2019 (D) Se evidencian falencias en la selección del contratista, en la construcción de los requerimientos de la oferta económica, y en la redacción de los estudios previos, así como falta de reglas de participación uniformes para todos los proponentes. Configurándose una presunta incidencia Disciplinaria. PAG 51	Revisar y ajustar el manual de contratación con el objetivo de fortalecer los criterios y parámetros generales para la selección de contratista	Manual Actualizado y Resolución de adopción.	1	2020/12/31	100%	Se evidenció la actualización del Manual de Contratación M1.JC V4 donde se establece que existen los criterios necesarios para elaborar los estudios previos con unos criterios de selección para cada una de las modalidades de contratación, aprobado el 21/12/2020 y la Resolución N° 076 del 2020 mediante la cual se adopta la modificación del Manual de Contratación de la CEV	En la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, se puede concluir que las acciones formuladas se cumplieron al 100%, y se evidencia que mediante la actualización del Manual de contratación se incorporaron criterios para selección objetiva del contratista y evaluación del contratista desde los estudios previos, así como los criterios para el proceso precontractual y contractual, por lo anterior se concluye en el cierre del hallazgo.

Fuente. Plan de Mejoramiento

De acuerdo con la verificación de las evidencias de cumplimiento de las acciones del Plan, y teniendo en cuenta que con estas se han subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la Contraloría General de la República en la *auditoría de cumplimiento vigencia 2019*, la Oficina de Control Interno da cierre al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR.

6. RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento a los expedientes contractuales de todas las vigencias con la finalidad de liquidar y dar cierre a los mismos, teniendo en cuenta que se continua con la actividad de conformación y cierre de estos hasta la fecha de finalización del mandato de la Comisión (27 de agosto de 2022), igualmente realizar un reporte del estado en el que se encuentran los expedientes a esta fecha.

Cordial Saludo,

ALBA AZUCENA GÓMEZ
ÁLBA AZUCENA GÓMEZ

Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Vanessa Lozano Aragón	Profesionales Oficina de Control Interno	29/07/2022
Revisó	Alba Gómez	Asesora Experta Oficina de Control Interno	29/07/2022
Aprobó	Alba Gómez	Asesora Experta Oficina de Control Interno	29/07/2022